

en muchas calles, la escasa provisión de agua, etc., etc., todo ello reunido, contribuye á sostener la endemia. Es inútil insistir sobre asunto tan conocido. No hay una causa especial y manifiesta que explique la exacerbación que hubo en la mortalidad por tifo, en el año de 1896; sin embargo, me parece muy probable, que el fecalismo haya sido mayor este año, por dos razones: la primera, porque en el año de 1895, se hizo una limpieza más general y completa de las atarjeas: la segunda, porque la población va aumentando como lo demuestra el Censo. Este aumento ha sido de un Censo, al otro, de 2,370 habitantes ó sea un promedio anual de 474.

#### MEJORAS MATERIALES DE SALUBRIDAD.

Lo único que puedo consignar en este capítulo, es un ligero aumento en la red de cañerías públicas. Efectivamente, en la 6ª calle de Nonualco se pusieron 81 metros de cañería.

Las condiciones de salubridad de este Cuartel, son substancialmente las mismas que en años anteriores, por lo cual me parece superfluo repetir la relación que en otros informes he hecho de los medios necesarios para cambiarlas radicalmente y sanear este Cuartel.

Hay, sin embargo, bajo otro respecto, alguna medida de policía sanitaria que está dentro de la posibilidad ejecutar, con beneficio de la higiene; me refiero á impedir la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, por intermedio de los carruajes del sitio; tal como parece haber acontecido con el caso de difteria que referí, y para ello me ocurre, como medio práctico el siguiente: tan luego como llegue á un hospital, en coche del sitio, un enfermo de esa clase de enfermedades, el Administrador dará parte al Consejo Superior, comunicando todos los portamentos necesarios; y se ordenará la desinfección inmediata.

Tal es, en resumen, el resultado de los trabajos sanitarios verificados en el 7º Cuartel que es á mi cargo.

Lo que tengo el honor de comunicar á vd. para que se sirva elevarlo á Superior conocimiento.

Libertad y Constitución. México, Enero 27 de 1897.—*Antonio J. Carbajal*.—Al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

#### Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 8

EN cumplimiento de un artículo reglamentario, tengo el honor de presentar el informe anual de los trabajos que se me han encomendado durante el año de 1896, como Inspector Sanitario del Cuartel 8º, y señalar las obras que se han practicado y las que tendrán que hacerse, con el fin de mejorar la salubridad de esa parte de la Ciudad, que es una de las más interesantes, no solo por encontrarse en ella uno de los principales paseos, sino por sus elegantes edificios, nacientes colonias y por el aumento creciente de su población.

La práctica de la vacuna ha sido atendida de toda preferencia en el Cuartel 8º, se ha administrado con toda regularidad, y tres veces semanariamente, en el edificio de la Inspección, y se ha logrado que haya aumentado el número de niños vacunados, que ha llegado á una cifra que sobrepasa á la de los años anteriores: han sido vacunados 1,286; 613 del sexo masculino y 673 del femenino, habiendo sido 701 menores de un año y 585 mayores de esa edad; también se ha procurado la concurrencia de vacuníferos en número suficiente, para hacer la operación siempre de brazo á brazo, y el número de los que asistieron fué de 377: 182 del sexo masculino y 195 del femenino, habiéndose procurado elegir de entre ellos los niños más sanos y robustos á fin de evitar la inoculación de otras enfermedades.

No obstante el empeño y vigilancia que se ha tenido en propagar la vacuna desde hace años y de tener un agente bastante activo, se presentó una pequeña epidemia de viruela en el primer trimestre del presente año, habiendo sido el primer caso el de un individuo de 24 años de edad, que no había sido vacunado y que murió en una choza al S. E. del repetido Cuartel, en la manzana núm. 23; de allí se propagó el mal á otras dos criaturas de pocos meses de edad, que sucumbieron también y no estaban vacunadas; hubo además otros 5 casos que se presentaron en unos jacales situados junto á la plaza de toros de Bucareli y en la calle de Balderas: los atacados fueron niños de 8 á 15 años, que habían sido vacunados y á los diez días estaban sin calentura y en el período de desecación, lo que indica que fué la viruela modificada por la vacuna, ó sea la varioloides, la que afectó á esos niños. Como por esa época me tocó también visitar en el Cuartel núm. 6 á un señor de 35 años de edad, atacado de viruela hemorrágica y que sucumbió á sus consecuencias, me propuse desde entonces llamar la atención sobre que el peligro en la aparición de la viruela no está en los niños de menor edad que se han estado vacunando desde hace cinco años á la fecha, sino en los niños de mayor edad y en los adultos, que se han escapado de ser inmunizados y que son los que están en riesgo de adquirir la enfermedad y de propagarla. En la pequeña epidemia referida, bastó el aislamiento, ayudado de la desinfección y sobre todo, la mayor actividad en vacunar á todos los niños del Cuartel, para que se hubiera extinguido en su cuna, y hasta ahora no se haya vuelto á presentar otro caso nuevo.

De escarlatina solamente tuve que visitar dos casos en la calle 2ª de las Artes. De difteria tres casos se presentaron en el Cuartel 8º. En cambio de tifo hubo 62 casos, de los cuales 25 visité por orden que recibí de ese Superior Consejo, de los que pasaron 4 al hospital, y 21 continuaron en su casa, por estar en buenas condiciones de aislamiento y de asistencia; 4 mu-

rieron sin asistencia médica y 21 pasaron al hospital enviados por la Inspección de Policía. Como se ve, hubo un aumento aparente de esa enfermedad, debido á que hoy se tienen mejores noticias para saber el número de los atacados de tifo; pero siempre llama la atención ese número, que es mayor que el que se ha presentado en otros cuarteles, en relación con la cifra de la población, y creo que es debido á las condiciones en las que vive la gente pobre y miserable de ese Cuartel, hacinada, mal alimentada y peor abrigada, en medio de las inmundicias que rodean las chozas, barracas y cuartos de adobe que les sirven de albergue. La mayor parte de los enfermos se ha encontrado en esta clase de gente, y pocos han sido los de la clase acomodada. Los lugares del Cuartel en donde ha habido mayor número de enfermos han sido los siguientes: en la Colonia de San Rafael, en una vecindad que está en la calzada del mismo nombre y que ha sido formada sobre un muladar, en donde en tiempo de aguas se forma un gran pantano, y en donde hay unos excusados que casi siempre están desaseados y con frecuencia se descompone el sifón del tanque que contiene el agua destinada á lavarlos; la vecindad llamada la Colería, situada en la 3ª calle de Pane, que está en igualdad de condiciones, excepto los excusados, que allí no existen, que los substituye la gente de esa vecindad, con los lugares inmediatos; las calles del Gobernador, en donde se encuentran cuartos anexos á la misma vecindad y en las propias condiciones; la calle de Ramón Guzmán, en donde existe una zanja azolvada la mayor parte del año, con las basuras y desechos de los vecinos, que sirve de albañal colector de los albañales de las casas de esa calle, y que está descubierta desde la 3ª calle de las Artes, hasta la calle de Madrid; el pueblo de San Miguel Chapultepec; la 6ª calle de las Artes, y las calles del Sur y de la Horca, también han dado buen contingente al tifo, por las malas condiciones de las casas de vecindad y por las zanjas sin corriente y descubiertas que hay cerca de ellas y que como todas las del Cuartel, en la parte poblada, son depósito de inmundicias.

Las causas determinantes del tifo han sido en su mayor parte los enfriamientos, y han sido atacados más individuos del sexo masculino que del femenino.

Las casas inspeccionadas han sido en número de 23, encontrando solamente 4 de ellas en buenas condiciones higiénicas.

Las inspecciones por quejas presentadas al Consejo han sido en número de 6 y en todas desgraciadamente, se ha visto justificada la queja. Las reinspecciones de casas han sido en número de 14 y solamente en 4 se ha cumplido con lo ordenado por el Consejo, siendo de notar que después de varias visitas de reinspección, las casas se encontraban en las mismas condiciones de insalubridad.

Las visitas á expendios de carnes han sido en número de 4, y en todas se han encontrado cumplidos los requisitos que exige el reglamento especial para la situación fuera del cuadro.

Auxiliando á los médicos Inspectores de otros Cuarteles, he visitado en el Cuartel 2º, 4 enfermos de viruela, 2 de difteria, 103 enfermos de tifo, é inspeccionado igual número de casas. En el Cuartel 6º he visitado 3 enfermos de tifo, 4 expendios de carnes é inspeccionado 3 casas.

Las mejoras que se han llevado á cabo durante el año pasado en el 8º Cuartel, han sido: la construcción de 21 casas nuevas, que llenan todos los requisitos exigidos por el Código Sanitario; la desaparición de las barracas del cuarto tramo de la Calzada de la Reforma, y de las que estaban entre la 3ª calle de Pane y el sitio de la antigua plaza de toros de Colón. Se han construído atarjeas y se han pavimentado las calles de Madrid y del Presidente Carnot; se cubrió una parte de la zanja de la calle de Ramón Guzmán, en el lugar en que cruza la calle de Madrid, para la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, y á principios del año se limpió la tan repetida y tan nociva zanja. Se han cercado tres solares en la Calzada de la Reforma y dos en la calle de las Artes.

En cambio, las acequias siguen en el mismo estado lamen-

table que he señalado en informes anteriores, principalmente las que se encuentran en San Antonio de las Huertas, en las calles del Egido, Calvario, Ramón Guzmán, San Rafael, glorieta de Bucareli, calles de Pane, Salazar y calzada de Casa Blanca. Todavía hay infinidad de terrenos sin cercar y en muchos de ellos se encuentran zanjas y basureros, siendo los principales los de las calles de la Exposición, la Paz, Inválidos, Tamaulipas, Reforma, Pane y Bucareli, detrás de la plaza de toros de Colón, y 1ª del Gobernador.

En la colonia de la Teja, cerca de la calzada de Chapultepec, y á un lado de la calzada particular de los ferrocarriles del Distrito, hay unos terrenos que están todo lo más del año inundados por las presas que forman en las acequias para regar las siembras que hacen en ellos, siendo origen esto de las fiebres intermitentes que han atacado en el año á algunos de los vecinos de sus contornos.

Las medidas más importantes que reclama la higiene del Cuartel 8º son: la provisión de agua para los habitantes pobres (ya en otros informes anteriores he hablado de que desde la destrucción del acueducto de los arcos de Chapultepec, por ese rumbo, no tiene la gente agua limpia de que proveerse, y la mayor parte del Cuartel carece también de fuentes públicas); destinar suficientes carros para acarreo de la basura ó lugares apropiados para su acumulación; en las nacientes colonias, la construcción de atarjeas, pues faltan completamente en todas ellas, y se ha dado el caso en la Colonia de San Rafael de que la mayor parte de las casas construídas tienen fosas fijas ó carecen de excusados, y la vía pública se encuentra convertida en lugares comunes y en basureros; procurar el desazolve de las acequias útiles para la canalización de las aguas de los derrames de los pozos que hay en el Cuartel y cegar las inútiles; cubrir perfectamente y convertir en albañal las que actualmente hacen ese oficio, y ordenar á los propietarios de terrenos el cercado de ellos y el arreglo y construcción de caños, para que en tiempo de

aguas no se conviertan esos terrenos en pantanos y en charcos nocivos para la salud. De no atender á todas estas mejoras seguirá este Cuartel, con una población de 12,063 habitantes, dando un contingente á mayor número de casos de tifo que en otros Cuarteles y á mayor mortalidad, lo que parece paradoja, pues todo el mundo lo tiene por el Cuartel más sano; pero las cifras vienen á quitar esta ilusión, pues ha habido una mortalidad de 495 personas, lo que da un 11 por 1,000 de defunciones y un 5.13 por 1,000 de atacados de tifo.

México, Enero de 1897.—*A. Ruiz Erdozain.*

### Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Tacubaya.

TENGO el honor de presentar al Consejo Superior de Salubridad, el informe anual, reglamentario del Distrito que es á mi cargo y el resúmen de mis trabajos ejecutados en él, durante el año de 1896.

El estado sanitario fué bueno y no hubo ninguna enfermedad que reinara epidémicamente.

El tifo fué endémico y los casos que se dieron fueron bastante reducidos, en número menor que los que hubo en el año de 1895. Se presentaron en todo el Distrito 41 casos.

Se me dió noticia de 34; veinticuatro en Tacubaya, nueve en Mixcoac y uno en Santa Fé. Causó 24 defunciones: catorce en Tacubaya; tres en Mixcoac, cuatro en Tacuba y tres en Cuajimalpa. Fueron remitidos al hospital, por carecer de asistencia médica, once enfermos: cinco de Tacubaya y seis de Mixcoac.

La viruela causó tres defunciones: en Tacubaya, una, en Tacuba otra y una en Mixcoac. De estos enfermos, no se me dió la noticia correspondiente y solo tuve conocimiento, en Tacubaya, de un caso de viruela discreta.

La difteria se presentó en casos aislados, tuve noticia de cuatro: dos en Tacubaya, uno en Mixcoac y otro en Popotla. Causó cinco defunciones: dos en Tacubaya, dos en Tacuba y una en Mixcoac. El caso de Popotla fué salvado por la aplicación oportuna del Suero antidiftérico de Roux.

El sarampión fué endémico y causó 20 defunciones: diez en Tacubaya, cuatro en Cuajimalpa, tres en Tacuba, dos en Santa Fe y una en Mixcoac.

La escarlatina causó seis defunciones, tres en Cuajimalpa, dos en Tacubaya y una en Tacuba.

La tos ferina causó siete defunciones: cinco en Cuajimalpa, una en Tacuba y una en Mixcoac.

La mortalidad general del Distrito fué de 1,637 defunciones, 144 más que las que hubo en el año de 1895.

Tacubaya dió.....	912 defunciones.
Tacuba.....	317 „
Mixcoac.....	175 „
Cuajimalpa.....	196 „
Santa Fe.....	37 „

Las enfermedades zimóticas y constitucionales dieron un contingente en la mortalidad de 296 defunciones.

Las del sistema nervioso.....	186
„ „ aparato circulatorio.....	51
„ „ „ respiratorio.....	422
„ „ „ digestivo.....	458
„ de los órganos génito-uritarios.....	20
„ „ la piel y tejido celular.....	1
„ de los huesos y articulaciones.....	1

Las que no están asociadas necesariamente á una causa local ó general. . . . .	120
Por accidentes y violencias. . . . .	10
Las que no están clasificadas en los grupos anteriores. . . . .	72

Por lo expuesto se ve, que en el año de 1896, predominaron las enfermedades del aparato digestivo, siendo ellas las que dieron el mayor contingente en la mortalidad. De entre ellas, las enfermedades del tubo gastro-intestinal, dieron el mayor número: 394. Después las del aparato respiratorio, siendo de estas la neumonía, la que dió el mayor número: 346. Y por último, las enfermedades zimóticas y constitucionales, dando las primeras, 121 defunciones y las segundas 175.

En los meses de Enero, Febrero, Noviembre, Octubre, Septiembre y Julio, la mortalidad fué menor, siendo Enero y Febrero los que dieron la mínima: 106 defunciones, y en los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto y Diciembre, la mortalidad fué mayor; siendo Abril y Mayo los que dieron el mayor número, 158 defunciones cada uno.

Vacuné en el Distrito de Tacubaya, 1,245 niños: 257 hombres y 309 mujeres, menores de un año; y 293 hombres y 386 mujeres mayores de esa edad.

Concurrieron 288 vacuníferos: 123 hombres y 165 mujeres.

En el Distrito de Tlalpam, vacuné 154 niños: 66 hombres y 88 mujeres, mayores de un año todos. Total, vacuné á 1,399 niños.

Practiqué las visitas de inspección correspondientes á los casos de tifo y demás enfermedades infecto-contagiosas de que se me dió noticia.

En Tacubaya, la desinfección se hizo en estos casos, por el Agente Sanitario Municipal.

En el mes de Octubre, y por queja presentada por el Sr. J. R. del Castillo, practiqué una visita de inspección á la casa número 16 de la calle de la "Noche Triste" en el pueblo de Po-

potla, y del resultado de mi visita di oportuno aviso al Consejo para que esa Corporación resolviera lo conveniente.

El municipio hizo en el año de 1896, las siguientes obras que mejoraron á la población y á su estado sanitario.

Se limpiaron los excusados de la Cárcel, en los departamentos de hombres y mujeres, así como el caño desaguador de ellos, y se repusieron varios tramos de piso de madera en las galeras y bartolinas. En el cuartel de gendarmes se hizo también la limpia de los excusados.

Se empedraron las calles del Arbol Bendito, Puente del Arbol, de las Moras, Plaza del Jardín de Cartajena, calles del Progreso en la Colonia de Escandón, de San Miguel, de Carrasco, de la Industria, de Cuajomulco, de Cano, de los Colonos, de Hidalgo, de la Primavera y de San Juan, reponiéndose las de la Palma, de Juárez y Calvario, lo que dá una superficie de. . . . 14,312 metros 36 centímetros cuadrados.

Se colocó, guarnición para banquetas, en una extensión de 1,763 metros lineales, en las calles de la Palma, Carrasco, de los Laureles, de Juárez, del Calvario, de la Industria, de Balderas, de Cuajomulco y de San Juan. Se embaldozó la calle de Linares en una superficie de 102 metros cuadrados, y 9 metros en la calle de la Palma.

Se hicieron atarjeas en la calle del Progreso, en una extensión de 8 metros lineales; en la Avenida de la Condesa, de 42 y una especial en la calle de los Laureles de 423 metros, que sirve para desagüe del nuevo Rastro de ciudad: total, 473 metros. Se compusieron las banquetas de varias calles, formándolas y llenándolas con cascajo de tepetate en una superficie de 13,415 metros cúbicos.

#### RASTRO DE CIUDAD.

Esta obra que tanto, y con tanta urgencia exigían las necesidades de la población, se llevó á cabo en el año, quitando así

un foco inmenso de infección y que como repetidas veces había informado al Consejo, era una amenaza constante para la ciudad el que antes existía y había sido causa de que se desarrollara hace cuatro años una epidemia de viruela en sus alrededores.

El nuevo Rastro se construyó en el mismo lugar en que existía el antiguo, después de haber desinfectado convenientemente el terreno que sirvió por muchos años de receptáculo á los residuos y desechos de los animales sacrificados. Consta de tres departamentos: el primero está destinado para sacrificar el ganado bovino, y se compone de un gran patio con una plancha de 240 metros cuadrados, su piso está formado con recinto relabrado; tiene un cobertizo hecho con armadura de madera reforzada, viguetas de fierro y techo de lámina galvanizada y acanalada; tiene además un perchero para colgar las vísceras, y dos piletas para agua.

El segundo departamento se halla en el mismo patio y está destinado para sacrificar el ganado ovino: se compone de una corraleta, su plancha con piso impermeable de cemento, para el degüello de los carneros, y su departamento para el expendio de esta carne. En el mismo patio, se encuentra un departamento para la exposición de carnes; tiene su piso de cemento, su techo de lámina galvanizada y acanalada con armadura de madera y sus perchas de fierro para colgar la carne.

Frente á este departamento, hay dos piezas grandes y bien ventiladas, con destino una, para oficina de Administración y la otra para oficina del Veterinario del Rastro y hacer en ella el reconocimiento pericial de las carnes. Hay además una pieza pequeña para guardar herramienta, leña, etc.

En el segundo patio, hay un departamento destinado á la matanza del ganado porcino, provisto de su plancha de cemento, de horno, perchas y techado con lámina galvanizada. En este patio hay dos corraletas embaldosadas, de las cuales una está destinada para el ganado bovino, suficientemente amplias

para que puedan caber en ellas, veinte ó veinticinco reses en cada una, con sus piletas para que beba agua el ganado. Todos los departamentos tienen agua en abundancia y hay el número suficiente de burladeros.

Hay un tercer patio que tiene una pieza amplia destinada para el mozo del establecimiento.

Tiene el edificio tres grandes puertas de madera: la principal, otra para dar entrada á los ganados y la tercera para el paso de los carros que han de sacar el estiércol. Todos los patios están empedrados así como todas las corraletas.

La construcción del edificio es de piedra, tabique y tepetate.

Para el desagüe del Rastro, hay una atarjea de que antes he hablado, de 423 metros lineales de extensión y que termina en el puente de la Morena; en esta atarjea desembocan todos los caños interiores del establecimiento.

Se verificó durante todo el año con regularidad, la limpieza, regado y aseo de las calles, limpiándose igualmente todos los caños y arroyos que hay en la ciudad.

Libertad y Constitución. Tacubaya, Enero de 1897.—*J. D. Campuzano.*

## Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Guadalupe Hidalgo.

SEÑOR SECRETARIO:

TENGO el honor de informar á Vd. para conocimiento del Superior Consejo, acerca de los trabajos ejecutados en el Distrito que es á mi cargo, y de las mejoras materiales relacionadas con la higiene que se han llevado á cabo en el mismo, por las autoridades y vecinos de la localidad, durante el año próximo pasado de 1896, y son los siguientes: